



Expediente: 734/23
Carátula: VILA JOSE NICEO C/ CEJAS JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/09/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CEJAS, JUAN CARLOS-REQUERIDO
20377249756 - VILA, JOSE NICEO-REQUIRENTE
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 734/23



H20101399640

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VILA JOSE NICEO c/ CEJAS JUAN CARLOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 734/23

Concepción, 27 de septiembre de 2023: I- Previo a proveer, aclare la mediadora sobre los montos e imputación de los honorarios por su labor profesional. Acompañe el acta de cierre en forma. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.